



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES
02/03/2023



EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28.02.2023 POR EL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Según consta en acta de sesión de fecha 28.02.2023, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Atendiendo a la Base 7.1 de las que regulan en proceso selectivo, se realizará una entrevista personal la cual tiene por objeto contrastar y ampliar los resultados de la prueba psicométrica de personalidad, para valorar que el/la aspirante presenta en grado adecuado las competencias y cualidades para el desempeño del puesto de Subinspector de Policía Local de Caravaca de la Cruz.

SEGUNDO.- Suspender de la realización del primer ejercicio de la fase oposición, comunicando a los aspirantes la fecha de realización.

TERCERO.- Hacer pública la descripción de las pruebas psicotécnicas para la oposición de subinspector de Policía Local de Caravaca de la Cruz, con el contenido recogido en el Anexo I.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición, que se celebrará en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en el Salón de Plenos ubicado en la planta 1ª, sito en Plaza del Arco, número 1, de esta localidad, a las **10:00 horas del día 13 DE MARZO DE 2023**. Estos deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad.

QUINTO.- Publicar anuncio de la presente acta en la web municipal, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (caravaca.sedipualba.es).

En Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica. El Presidente y Secretaria del Tribunal.



FIRMADO POR

JOSÉ ALFONSO TORAL REINA
Comisario
03/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/03/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA KCT3 VJFK LRJA ZUCM

Anuncio Acta Tribunal 28.02.2023 Promoción Interna Subinspector - SEFYCU 2538954

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES
02/03/2023



ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA LA OPOSICIÓN DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL DE CARAVACA DE LA CRUZ

Pruebas aptitudinales: Las pruebas psicotécnicas consistirán en la administración de un test psicométrico de evaluación de las aptitudes intelectuales, entre las que pueden encontrarse: espacial, numérica, verbal, razonamiento, abstracta, lógica, atención, concentración, memoria y la inteligencia general.

La duración de esta prueba será de aproximadamente una hora.

Pruebas de personalidad: Se administrará un test psicométrico para realizar un análisis global de la estructura de la personalidad, orientado a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial y que se ajusten al perfil propuesto de Subinspector de Policía Local de Caravaca.

La duración de esta prueba será de aproximadamente una hora.

Los aspectos que se evaluarán para valorar si la persona opositora cumple adecuadamente el perfil serán elegidos de entre los siguientes:

ESTABILIDAD PSÍQUICA: Se trata de conocer si el candidato presenta un nivel de equilibrio emocional suficiente para desempeñar el puesto de trabajo de Subinspector de Policía Local de Caravaca de la Cruz. Así como si muestra tendencia a experimentar desajustes psicológicos y emociones negativas. Su capacidad de autocontrol emocional, conductual y cognitivo. Su capacidad de trabajo y la seguridad en sí mismo.

HABILIDADES SOCIALES Y CONDUCTAS INTERPERSONALES: Variables que permiten conocer su capacidad para comunicarse y de atender adecuadamente las demandas de los ciudadanos y sus compañeros. Su actitud empática y su estilo de comunicación. Las habilidades del opositor para trabajar con personas y gestionar diferentes grupos de trabajo. Su nivel de sociabilidad y la constancia en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades.

FUNCIONAMIENTO COGNITIVO Y CONDUCTUAL: Se medirán diferentes parámetros que nos aporten información sobre su adaptabilidad a las situaciones difíciles y cambiantes y su forma de interaccionar con el entorno. Su capacidad de acción. La capacidad reflexiva del opositor y su flexibilidad cognitiva para afrontar las distintas situaciones policiales. El ajuste a las normas y el cumplimiento de órdenes. Habilidades para la gestión y resolución de conflictos tanto en la gestión interna del personal, como en la actuación social y policial. La resistencia a la adversidad y el afrontamiento de situaciones de alto nivel de estrés. Su capacidad de liderazgo, mando y dirección de personas. Se valorará su capacidad de motivación, eficiencia, iniciativa y diligencia al afrontar las tareas.

INTEGRIDAD Y HONESTIDAD a la hora de afrontar las pruebas. Se mide la distorsión de la imagen en las respuestas del candidato/a, al no representar las mismas, la



FIRMADO POR

JOSÉ ALFONSO TORAL REINA
Comisario
03/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/03/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA KCT3 VJFK LRJA ZUCM

Anuncio Acta Tribunal 28.02.2023 Promoción Interna Subinspector - SEFYCU 2538954

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EVA MARÍA PEREA MORALES
02/03/2023



realidad y la forma de ser del sujeto. Se tomará en cuenta si la información obtenida en el proceso evaluativo resulta congruente y la sinceridad del candidato. Se valorarán los comportamientos y/o actitudes manipulativos.



FIRMADO POR

JOSÉ ALFONSO TORAL REINA
Comisario
03/03/2023

El Tribunal ha acordado que se realizará una **entrevista personal** con cada aspirante, la cual tiene por objeto contrastar y ampliar los resultados de la prueba psicométrica de personalidad, para valorar que el/la aspirante presenta en grado adecuado las competencias y cualidades para el desempeño del puesto de Subinspector de Policía Local de Caravaca de la Cruz. Igualmente, los/as opositores/as cumplimentarán un cuestionario biográfico y socio-laboral que servirá de base y guía para la entrevista personal.

Antes del comienzo de las pruebas, se informará detalladamente a los/as aspirantes del perfil del puesto de Subinspector de Policía Local de Caravaca de la Cruz aprobado por el Tribunal, que incluirá los puntos de corte establecidos y demás datos relativos al proceso selectivo.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/03/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA KCT3 VJFK LRJA ZUCM

Anuncio Acta Tribunal 28.02.2023 Promoción Interna Subinspector - SEFYCU 2538954

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>